FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONOMICA.

Señores:
Municipio de Planeta Rica

REF: Proceso de Selección Abreviada-Subasta Inversa - **No. SIP-SG-015-2026.**

OBJETO: "SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- VIGENCIA 2026)".

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PASEO ECOTURÍSTICO DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANETA RICA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

La actividad se desarrollará mediante una estrategia de bienestar social, integración y recreación dirigida a los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, consistente en la realización de un paseo turístico en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolivar. La jornada estará orientada a promover el descanso, el esparcimiento, el contacto con la naturaleza y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al bienestar integral de los funcionarios.
La metodología contempla una programación organizada de tres (3) días y dos (2) noches, durante los cuales se garantizará a los participantes una experiencia integral de bienestar, recreación e integración, que incluya alojamiento, alimentación y actividades de esparcimiento en un hotel de primera línea frente al mar en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolivar. El desarrollo de la actividad comprenderá la recepción de los participantes en el destino, la entrega de un cóctel de bienvenida sin alcohol o bebida refrescante no alcohólica, apta para el consumo humano, seguida de los servicios de almuerzo, refrigerio PM y cena durante el primer día, desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM y cena durante el segundo día, desayuno, refrigerio AM y almuerzo durante el tercer día, e hidratación durante toda la estancia, conforme a la programación establecida. Asimismo, se dispondrán espacios de recreación, integración y disfrute del entorno natural, orientados al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el compañerismo y el bienestar integral de los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica.

Durante la actividad se propiciarán espacios de interacción y participación que permitan a los funcionarios compartir en un ambiente diferente al laboral, favoreciendo la comunicación, la convivencia, el compañerismo y el fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la Administración Municipal

.
El paseo turístico estará orientado, además, al aprovechamiento adecuado del tiempo libre y al disfrute de espacios naturales y turísticos, procurando que las actividades se desarrollen bajo criterios de organización, seguridad, comodidad y atención adecuada a los participantes.

La ejecución de la actividad deberá garantizar una adecuada coordinación logística, incluyendo los servicios requeridos para la estadía, alimentación, recepción y atención de los participantes, de manera que se cumpla con la programación establecida por la Alcaldía Municipal de Planeta Rica y con los objetivos definidos dentro del Plan de Bienestar Social.

La Alcaldía Municipal de Planeta Rica, en el marco de sus políticas y estrategias de Bienestar Social e Incentivos, reconoce la importancia de generar espacios que contribuyan al bienestar integral de sus empleados de planta, promoviendo actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales, mejorar los espacios de convivencia y favorecer un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y el desarrollo personal y social de los servidores públicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD No. 1	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1.1	Servicio de transporte especial terrestre compuesto por tres (3) buses con capacidad para transportar a 30 personas cada uno ida y regreso (Planeta rica - Cartagena - Planeta rica) en los que se transportarán a los setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta rica al destino turístico (hotel de primera línea en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar) donde se desarrollará la actividad de bienestar social.	Servicio	3		

	NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda. Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable para el transporte terrestre de pasajeros. **NOTA:** LAS RUTAS (PLANETA RICA – CARTAGENA – CARTAGENA PLANETA RICA) el horario será concertado con la entidad.				
1.2	Servicio de Hospedaje en sitio turístico de primera linea que podrá prestarse de la siguiente manera: día 1. (bebida refrescante de bienvenida sin alcohol, almuerzo, refrigerio PM, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en habitaciones), día 2. (desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en habitaciones), dia 3 (Desayuno, Refrigerio AM y almuerzo) además del acceso a áreas comunes el lugar para cada uno de los setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica.El servicio de hospedaje podrá darse de la siguiente manera: : Habitaciones dobles: capacidad para dos (2) personas, con dos camas individuales. Habitaciones triples: capacidad para tres (3) personas, con tres camas individuales. Habitaciones cuádruples: capacidad para cuatro (4) personas, con cuatro camas individuales. La asignación de las habitaciones deberá garantizar que cada funcionario cuente con un espacio adecuado para su descanso, de conformidad con la capacidad establecida para cada habitación y las condiciones de alojamiento ofrecidas por el establecimiento turístico. El servicio incluirá, además, los siguientes componentes: Día 1: bebida refrescante de bienvenida, almuerzo, refrigerio PM, cena, hidratación y alojamiento. Dia 2: Desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, cena, hidratación y alojamiento. Día 3: desayuno, refrigerio AM y almuerzo. Adicionalmente, se deberá garantizar el acceso y uso de las áreas comunes e instalaciones recreativas disponibles para los huéspedes, de acuerdo con las condiciones del establecimiento, sin costos adicionales a los incluidos en la oferta económica. El valor ofertado deberá contemplar la totalidad de los servicios descritos para los setenta y siete(77) funcionarios, incluidos el alojamiento, la alimentación y el acceso a las áreas comunes.	Participante	77		

1.3	Servicio de recreación. Se organizará y desarrollará una actividad grupal de recreación e integración dirigida a setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, que incluya dinámicas de integración, juegos recreativos, retos colaborativos y actividades de participación colectiva orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación, el compañerismo y las relaciones interpersonales. El servicio deberá incluir la planeación, coordinación, acompañamiento y ejecución de la actividad, así como los materiales, implementos y demás elementos necesarios para su adecuado desarrollo, en un ambiente seguro, participativo e incluyente, que contribuya al bienestar y al mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios. Se realizarán 2 actividades por día en los días: DIA 1, DIA 2 y DIA 3	Servicio	6		
.14	Souvenir de un (1) vaso térmico 12 onzas con tapa, fabricada en acero inoxidable, con resistencia al calor y mínima adherencia a la suciedad, destinado a ser entregado a cada funcionario de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social. Los vasos serán personalizados con el logo de la alcaldía municipal de Planeta Rica para lo que la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	Unidad	77		
SUBTOTAL VIAJE A CARTAGENA					$

ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA CELEBRAR LA NAVIDAD Y FIN DE AÑO CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA

Con la ejecución de esta actividad se fomenta el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento del talento humano a través de una celebración navideña que propicie un ambiente de alegría, agradecimiento y unidad al cierre del año laboral.
La actividad consiste en un encuentro institucional navideño dirigido a los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, como parte del cierre de las acciones del Plan de Bienestar Social.

Esta celebración busca también reconocer la labor y compromiso del equipo de trabajo durante el año, promover espacios de integración y fortalecer el clima organizacional mediante actividades recreativas, culturales y de agradecimiento. El evento incluirá una ambientación navideña, cena especial, presentación musical o artística, actividades lúdicas, entrega de detalles navideños, mensajes institucionales y sorteos.

DESCRIPCIÓN DE LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD No. 2

2.1	Alquiler lugar tipo finca a menos de 5 KM del casco urbano con capacidad para mínimo 100 personas.	Unidad	1		
2.2	Animador - Presentador para toda la actividad	Unidad	1		
2.3	SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY -ESPACIO ABIERTO AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA CON MICROFONERIA NEC-Descripción y valor unitario tomado del ítem 34 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	1		
2.4	ALQUILER PLANTA ELECTRICA DE 40 KVA - Descripción y valor unitario tomado del ítem 27 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	1		
2.5	Servicio de ambientación y decoración general con temática cultural tipo Sinú/Sinuano para recintos y áreas del evento, que incluye el diseño, montaje y desmontaje de arreglos con flores exóticas, arcos o composiciones con globos, sistemas de iluminación decorativa (luces cálidas/LED) y elementos ornamentales complementarios representativos. El servicio comprende la adecuación integral de los espacios generales del recinto y la habilitación de un punto o set	Unidad	1		

	fotográfico (photocall/photo booth) temático completamente equipado y ambientado para los asistentes.				
2.6	Suministro de servicio de alimentación tipo cena buffet, que incluye menaje completo (platos, cubiertos, cristalería y servilletas) e insumos para el servicio. El menú estará estructurado de la siguiente manera: ***Entrada (1 opción a elegir):*** Opción 1: Crema de champiñones o finas hierbas acompañada de crostinis de pan. (50gr) Opción 2: Ceviche tropical de mango y camarón servido en canastilla crujiente. (50gr) ***Plato fuerte (elección de 2 proteínas, 1 arroz, 1 guarnición y 1 ensalada):*** **Proteínas (250 gr por porción / 2 opciones a elegir):** Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250 gr). Pollo en salsa de queso (250 gr). Lomo de res en salsa de pimienta negra o champiñones (250 gr). Pechuga de pavo horneada en salsa de ciruelas (250 gr). Pollo relleno de espinaca y queso en salsa fina de finas hierbas (250 gr). **Arroces (100 gr por porción / 1 opción a elegir):** Arroz encebollado. Arroz de pimentón. Arroz de maíz dulce. Arroz al ajedrez (o arroz silvestre con frutos secos). **Guarniciones (100 gr por porción / 1 opción a elegir):** Puré de papa gratinado al horno (100 gr). Papas criollas al romero o puré de yuca con mantequilla y queso (100 gr). **Ensaladas (50 gr por porción / 1 opción a elegir):** Ensalada de verduras frescas (lechuga, tomate cherry, pepino y vinagreta de la casa, 50 gr). Ensalada de verduras salteadas al wok con sésamo (50 gr).	Unidad	77		
2.7	ALQUILER DE SILLAS CHIVARY CON COJIN - Descripción y valor unitario tomado del ítem 48 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026,	Unidad	77		
2.8	ALQUILER DE MESA REDONDA DE 10-12 PUESTOS VESTIDAS MEDIDAS 5" (150 CM) - Descripción y valor unitario tomado del ítem 45 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	8		
2.9	Prestación del servicio de alquiler de vehículo automotor tipo furgón (cerrado) con capacidad de carga útil mínima de cinco (5) toneladas, destinado al transporte y movilización de material logístico e insumos institucionales, operado con la totalidad de la documentación legal, reglamentaria y ambiental vigente requerida por la normatividad de tránsito y transporte colombiana (licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas RCE/RCC), garantizando el cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal operativo asignado durante la ejecución contractual.	Servicio	1		

<table>
<tr><td>2.10</td><td>SERVICIO DE MESERO POR HORA (4 meseros x 6 horas) - Descripción y valor unitario tomado del ítem 62 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.</td><td>Hora</td><td>24</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.11</td><td>ESTACION DE AGUA PARA 100 PERSONAS (DISPENSADOR CON BOTELLON DE 20 LITROS)</td><td>Servicio</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.12</td><td>Prestación del servicio de presentación artística de grupo musical tipo orquesta, conformado por un mínimo de cinco (5) músicos profesionales en tarima, con la indumentaria, instrumental, repertorio variado y equipamiento requerido para la amenización del evento</td><td>Servicio</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.13</td><td>SERVICIO DE CATERING DE CIEN (100) PASABOCAS SALADOS Y DULCES - MINI POSTRES - DISPENSADOR CON BEBIDA HIDRATANTE FRIA Y VASOS PARA SERVIR, EN MOBILIARIO (MESA VESTIDA) Y BASES DECORATIVAS, INCLUYE PERSONAL DE ATENCION TRANSPORTE Y MONTAJE. - Descripción y valor unitario tomado del ítem 66 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.</td><td>Servicio</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.14</td><td>Suministro de Kit Navideño compuesto por un mínimo de catorce (14) productos comestibles y de confitería de consumo tradicional:
<table>
<tr><th>N.º</th><th>Producto</th><th>Especificaciones técnicas y gramaje mínimo</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Vino espumoso o sidra</td><td>Botella con contenido mínimo de 750 ml, bebida espumosa o sidra apta para consumo humano, debidamente sellada y etiquetada.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Ponqué tradicional</td><td>Ponqué de elaboración tradicional, textura suave, sabor característico, presentación individual o familiar, con peso mínimo de 400 gramos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Galletas de mantequilla surtidas</td><td>Galletas dulces elaboradas a base de mantequilla, de diferentes formas o presentaciones, empacadas en caja o bolsa, con peso mínimo de 200 gramos.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Frutos secos mixtos</td><td>Mezcla de frutos secos seleccionados, tales como almendras, nueces, maní, marañones o similares, en empaque sellado, con peso mínimo de 150 gramos.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Maní confitado o bañado</td><td>Maní recubierto con capa dulce, confitada o de chocolate, en empaque sellado, con peso mínimo de 150 gramos.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Chocolate de mesa</td><td>Chocolate de mesa tradicional, apto para preparar bebidas calientes, presentación en pastillas, bloques o tabletas, con peso mínimo de 250 gramos.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Bombones de chocolate surtidos</td><td>Bombones elaborados a base de chocolate, con variedad de sabores o rellenos, empacados en presentación surtida, con peso mínimo de 100 gramos.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Duraznos en almíbar</td><td>Duraznos enteros, en mitades o tajados, conservados en almíbar, envasados en recipiente hermético, con contenido neto mínimo de 400 gramos.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Frutos pasas seleccionados</td><td>Frutas deshidratadas tipo uvas pasas, ciruelas, arándanos o similares, seleccionadas, limpias y empacadas herméticamente, con peso mínimo de 100 gramos.</td></tr>
</table></td><td>Unidad</td><td>77</td><td></td><td></td></tr>
</table>

		10	Mermelada de frutas	Mermelada elaborada a base de frutas, de consistencia homogénea, envasada en recipiente hermético, con contenido mínimo de 200 gramos.			
		11	Mezcla lista para natilla	Preparado en polvo para elaboración de natilla tradicional, con instrucciones de preparación y empaque sellado, con peso mínimo de 200 gramos.			
		12	Mezcla lista para buñuelos	Preparado en polvo para elaboración de buñuelos, con instrucciones de preparación y empaque sellado, con peso mínimo de 200 gramos.			
		13	Arequipe o dulce de leche	Producto lácteo dulce, de consistencia cremosa y sabor característico, empacado en recipiente hermético, con contenido mínimo de 250 gramos.			
		14	Salchichas en lata	Salchichas tipo Viena o similares, conservadas en líquido de cobertura, enlatadas y selladas herméticamente, con contenido neto mínimo de 150 gramos.			
	Los cuales deberán entregarse ensamblados en un recipiente tipo cesta plástica o base organizadora, con empaque exterior en papel celofán estampado y cinta decorativa.						
SUBTOTAL CELEBRACION FIN DE AÑO							
TOTAL PROGRAMA DE BIENESTAR							

VALOR TOTAL DE LA OFERTA:_____

FIRMA DE PROPONENTE:_____